

PASO A PASO

Cómo completar la solicitud del Plan MOVES III

¿Tienes que completar la solicitud del **Plan MOVES III** y no sabes cómo? ¡Que no cunda el pánico! Presta atención a este paso a paso.



Paso 1

Asegúrate de que el coche que vas a comprar cumple los requisitos.

Si es 100% eléctrico con una autonomía mayor a 90 km

- Precio máximo: 45.000€ sin IVA
- Recibirás 4.500€ sin achatarramiento y 7.000€ con achatarramiento.
- Si es un turismo de 8 plazas eléctrico con autonomía mayor a 90 km con un precio hasta 53.000€ sin IVA: Recibirás 4.500€ sin achatarramiento y 7.000€ con achatarramiento.

Si es un híbrido enchufable (PHEV) con autonomía eléctrica entre 30 y 90 km

- Precio máximo: 45.000€ sin IVA
- Recibirás 2.500€ sin achatarramiento y 5.000€ con achatarramiento.



Paso 2

Completa el papeleo del Plan MOVES III.



Necesitarás presentar estos documentos

- Copia del presupuesto o de la hoja de pedido de tu coche nuevo.
- Copia de tu DNI/NIF.
- Declaración responsable de estar **al corriente con tus obligaciones tributarias** con la Seguridad Social.
- Declaración responsable de **no haber obtenido ayudas similares** o estar bajo el régimen de mínimos en los últimos 3 años.
- **Certificado de empadronamiento** que certifique que vives en la comunidad autónoma donde pides la ayuda.



Casos especiales:

- Si tienes alguna **discapacidad** o perteneces al sector de **taxi o VTC** tendrás que adjuntar un certificado que acredite tu condición.
- Si eres **autónomo** tendrás que presentar un certificado de alta en el censo de empresarios, profesionales y retenedores.



Si achatarras tu coche además tendrás que adjuntar estos documentos:

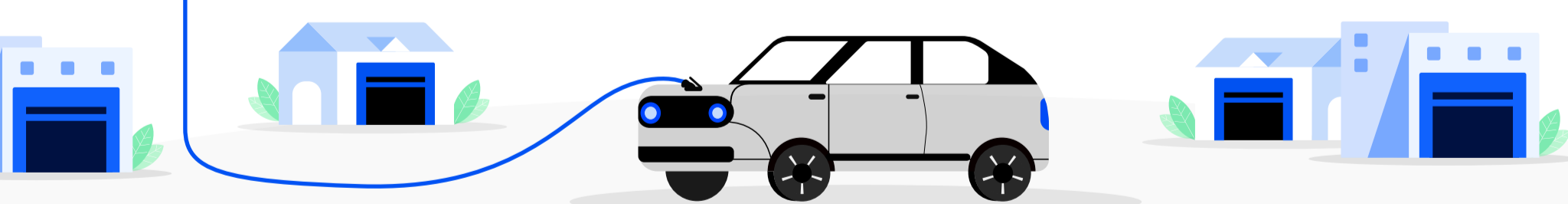
- Certificado de baja del vehículo.
- Fotocopia del permiso de circulación del coche achatarrado.
- Copia del impuesto de vehículos de tracción mecánica abonado como mínimo desde 2020.

Paso 3

Justifica el pago del coche eléctrico.

Necesitarás presentar estos documentos

- 1 Copia de la factura de compraventa* del vehículo
* Debe ser posterior al 9 de abril de 2021.
- 2 Copia del permiso de circulación de tu coche o fotocopia del permiso de circulación provisional que te ha dado DGT.
- 3 Número de tu cuenta bancaria
- 4 Documento que justifique el pago de la factura.
- 5 Copia de la ficha técnica de tu nuevo coche.



Importante

Si recibes la subvención del Plan MOVES III, no olvides que tendrás que declarar que has recibido esta ayuda en tu declaración de la renta.

¡Y listo! Esperamos haberte ayudado con esta pequeña guía.

